



TERMINALES MARÍTIMOS DE GALICIA, S.L. (TMGA) entiende que la gestión de la Seguridad y Salud tiene un carácter prioritario y estratégico como elemento inductor de los resultados empresariales. Es un factor clave que rige el liderazgo empresarial y que se basa en estos fundamentos:

Compromiso

Velar por la protección de la salud y el bienestar de las personas que trabajan en TMGA y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud. Este compromiso es irrenunciable, por lo que TMGA lo integra en la actividad que desarrolla y adopta las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

Fomentar la integración de la cultura preventiva, como base de la cultura empresarial. Estableciendo la Seguridad y Salud como una responsabilidad individual que condiciona el devenir de la empresa, fomentando la consulta y participación de los trabajadores.

Principios

Las personas son el recurso más valioso de la organización, nada es más importante que su Seguridad y Salud.

Resulta incompatible realizar cualquier actividad que se anteponga a la Seguridad y Salud de las personas. Todos los trabajos se deben planificar y ejecutar pensando en la Seguridad.

La Seguridad es responsabilidad de cada persona que compone TMGA, pero en especial de la Dirección y de aquellos que gestionan grupos de personas. Y como tal debe gestionarse.

Los accidentes son fundamentalmente fallos de gestión, por lo que todo accidente puede ser evitado eliminando los peligros y reduciendo los riesgos.

La legislación vigente, así como otros requisitos que la empresa suscriba voluntariamente son de obligado cumplimiento.

Actitud

Las personas que componen TMGA, deben conocer y asumir sus funciones y responsabilidades en materia de Seguridad y Salud.

Esta política es conocida por todas las personas que integran TMGA y al ser pública está a disposición de quien la requiera.

La gestión de la Seguridad y Salud está basada en el proceso de mejora continua que establece objetivos específicos para tal fin.

17 de julio de 2019

Patricio Erhardt Barrenechea